

Si por fuerza mayor, causas ajenas al Juzgado o por error se hubiere señalado un domingo o día festivo y no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Santander, 20 de noviembre de 2002.—La secretaria Judicial, Rosa María de la Visitación Villan.

02/14921

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO CINCO DE SANTANDER

Anuncio de subasta en procedimiento de ejecución de títulos no judiciales, expediente número 913/02.

Doña Carmen de la Roza González-Torre secretaria del Juzgado de Primera Instancia Número Cinco de Santander.

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el número 913/2002 a instancia de Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, con CIF número G-39003785, con domicilio en Santander, Plaza Velarde número 3, contra Adela Uhalte Laguillo, con DNI número 13791962-N e Isidoro Agüero Viadero, con DNI número 13740500-R, ámbos con domicilio en calle Camilo Alonso Vega, número 23-4º-D de Santander, sobre ejecución hipotecaria, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación se enumeran a continuación:

Bienes que se sacan a subasta y su valoración

Finca número 13.099, inscrita en el Registro de la Propiedad de Santander número 2, al Tomo 2.387, Libro 134 de Astillero, Folio 148.

Valor a efectos de subasta: 104.395,8 euros.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado avenida Pedro San Martín, s/n, el día 17 de febrero de 2002 a las 10,00 horas.

Condiciones de la subasta

1.- Los licitadores deberán cumplir los siguientes requisitos:

1º.- Identificarse de forma suficiente.

2º.- Declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.

3º.- Presentar resguardo de que han depositado en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en el BBVA número 3861-0000-05-0913-02 o de que han prestado aval bancario por el 30 % del valor de tasación de los bienes. Cuando el licitador realice el depósito con cantidades recibidas en todo o en parte de un tercero, se hará constar así en el resguardo a los efectos de los dispuesto en el apartado 2 del artículo 652 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

2.- Sólo el ejecutante podrá hacer postura reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero.

3.- Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado y con las condiciones expresadas anteriormente.

4.- Cuando la mejor postura sea igual o superior al 70 por 100 del avalúo, se aprobará el remate a favor del mejor postor. Si fuere inferior, se estará a lo previsto en el artículo 670 de la LECn.

5.- La certificación registral está de manifiesto en la secretaria de este Juzgado.

6.- Las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, y que por el sólo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si e remate se adjudicase a su favor.

7.- Que por este Juzgado se ha declarado que el/los oclpante/s del inmueble que se sflLasta, distinto/s del ejecutado, no tienen derecho a permanecer en el mismo, una vez enajenado.

8.-Si por fuerza mayor, causas ajenas al Juzgado o por error se hubiere señalado un domingo o día festivo y no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, exceptuando los sábados.

Santander, 3 de diciembre de 2002.—La secretaria Judicial, Carmen de la Roza González-Torre.

02/14897

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO OCHO DE SANTANDER

Anuncio de subasta en procedimiento de ejecución hipotecaria, expediente número 1.126/02.

Doña Nieves Sánchez Valentín, secretaria del Juzgado de Primera Instancia Número Ocho de Santander,

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el número 1.126/02 a instancia de «Unión de Créditos Inmobiliarios, S. A.», contra don Alejandro Tabernilla Alonso, doña Raimunda Dos Santos Tabernilla, don Víctor Manuel Tabernilla Alonso y doña María Carmen Alonso Gómez sobre reclamación de cantidad se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación se enumeran a continuación:

Bienes que se sacan a subasta y su valoración

Urbana.- Número seiscientos veintitrés.- Vivienda. Letra B, sita en la primera planta de viviendas, segunda planta natural del edificio o bloque XIII, con acceso por el portal número. 18, de un conjunto urbanístico, en el Barrio San Martín, pueblo de Peñacastillo, término municipal de Santander, denominado urbanización Las Acacias. Ocupa una superficie útil aproximada de cincuenta y seis metros y cuarenta y seis decímetros cuadrados, linda al Norte, terreno sobrante de edificación, sur caja y descanso de escalera y terreno sobrante de edificación, este, terreno sobrante de edificación y al Oeste caja de ascensor y vivienda letra D de su misma planta y portal y terreno sobrante de edificación.

Inscrita al libro 587, folio 22, finca número 53.506. Registro de la Propiedad Cuatro de Santander.

Urbana.- Elemento número. 19.-Piso 3º derecha subiendo. Se sirve por el portal señalado con el número 1 situado al lindero Sur del edificio y en la parte más cercana al lindero Oeste del edificio. Tiene una superficie construida de ciento quince metros con veinticinco decímetros cuadrados, siendo la útil de noventa metros con sesenta y tres decímetros cuadrados. Se distribuye en vestíbulo, pasillo, cocina, baño, estar-comedor y tres dormitorios. Va dotado de dos pequeñas terrazas, una al Norte y otra al Sur. Linda: Norte, caja de escalera y portal señalado con el número 1 del edificio, patio interior y vuelo sobre la parcela en que se halla edificado, sur, patio interior, caja de escalera del portal número 1 del edificio y vuelo sobre la parcela en que se halla edificado, Este, caja de escalera del portal número, 1 del edificio, patio interior y piso correlativo legal de su misma planta y portal señalado con el número. 1 que son izquierda subiendo, y Oeste caja de escalera, patio interior y vuelo sobre la parcela en que se halla edificado, de un edificio de Ampuero, Travesía Martín Ruiz Arnedo número 4.

Inscrita al tomo 687, libro 94, folio 139 finca 7.930, inscripción 3ª del Registro de la Propiedad de Laredo.

Tipo de la subasta: Primera finca: 148.858,68 euros.

2ª finca: 148.858,68 euros.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado calle Carmen, 28 de Santander-, el día 19 de febrero de 2003 a las diez treinta horas.

Condiciones de la subasta

1.- Los licitadores deberán cumplir los siguientes requisitos:

1º.- Identificarse de forma suficiente.